

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.**

CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, hoy 11 de junio de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

En relación al actual Estado de Excepción dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el territorio ecuatoriano y al Estado de emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19, los accionistas de la compañía han considerado conveniente no celebrar la presente Junta en forma presencial, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link correspondiente y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en su conocimiento junto con la información necesaria para esta Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta.

El Sr. Rafael Alberto Racines, en su calidad de Gerente General, propone y eleva a moción se designe al señor José Iván Nieto Rosero para que actúe en esta Junta en calidad de Presidente Ad Hoc, debido a la vacancia de cargo de Presidente de la compañía, y al abogado Carlos Carrión para que actúe en esta Junta en calidad de Secretario Ad Hoc, para lo cual hace un llamamiento individual a los accionistas, quienes de forma unánime aprueban esta propuesta y moción.

En consecuencia, en adelante, preside la sesión el Presidente Ad Hoc de la Junta señor José Iván Nieto Rosero y actúa como Secretario Ad Hoc el abogado Carlos Carrión, por decisión unánime de la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h15 se encuentran presentes en forma personal, todos compareciendo por medios telemáticos, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta, por medios telemáticos, con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma y de ratificar por esta vía su votación sobre cada uno de los puntos a ser tratados, en atención a lo dispuesto por la normativa societaria respecto de comparecencia telemática.

Por Secretaría se procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**
6. **Designación de Comisario Titular y Suplente, y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día planteado y proceden a tratar cada punto. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, propone y eleva a moción se dé por conocido el informe presentado.

Presidencia Ad Hoc pide a Secretaría que de lectura al punto dos del orden del día

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Secretaría deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Gerencia General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Secretaría informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades que ascienden a USD \$ 80.786,00, en este sentido, propone y eleva a moción se apruebe dejarías como resultados acumulados hasta que en una próxima junta se resuelva un destino diferente de ser el caso, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Titular y Suplente, y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.

Secretaría informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, así como con una Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020. El accionista, Iván Nieto, propone y eleva a moción se reeija a la señora Maritza Arcos como Comisario Titular y como Comisario Suplente a Diana Pinto. Se propone adicionalmente que la Gerencia General solicite cotizaciones para poder analizar y elegir una nueva firma auditora o reelegir a la Firma Auditora AUDITRICONT CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones o alternativas a esta moción. Sin que esto último



ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

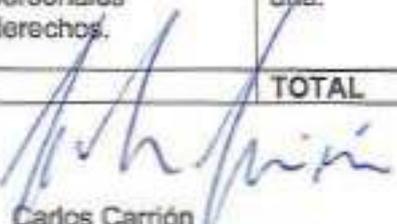
Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se someta a consideración de los accionistas.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita únicamente por el Secretario Ad Hoc dada la celebración por medios telemáticos. Al expediente de la Junta se agregan todos los habilitantes correspondientes.

A las 11h15 se levanta la sesión.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE PARTICIPACION	FIRMA
JOSÉ IVÁN NIETO ROSERO, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	6'187.500	1%	Comparecencia por medios telemáticos
NELSON IVÁN NIETO JARRÍN, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	62.500	99%	Comparecencia por medios telemáticos
	TOTAL	6'250.000	100%	

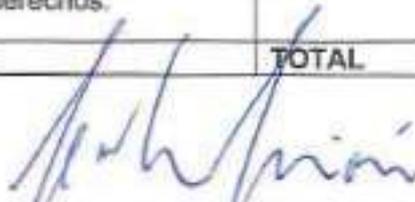

Carlos Carrión
SECRETARIO AD HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

Quito, 11 de junio de 2020

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, se reúnen mediante videoconferencia los accionistas de la compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE PARTICIPACION	FIRMA
JOSE IVAN NIETO ROSERO, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	6'187.500	1%	Comparecencia por medios telemáticos
NELSON IVÁN NIETO JARRÍN, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	62.500	99%	Comparecencia por medios telemáticos
	TOTAL	6'250.000	100%	



Carlos Carrón
SECRETARIO AD HOC